

## **MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS**

### **092-O-2026**

Acta de la sesión ordinaria número noventa y dos, celebrada el dos de febrero del dos mil veintiséis, en el salón de sesiones al ser las nueve horas con un minuto.

#### **MIEMBROS PRESENTES:**

José Joaquín Jiménez Madrigal  
**Presidente Municipal**

Deyanira Hernández Barrantes  
**Vicepresidenta Municipal**

Olger Trejos Chavarría  
Regidor Propietario

Francisco Alexis Trigueros Gómez  
Regidor Propietario

Doris Fernández Madrigal  
Regidora Suplente

Jéssica Rodríguez Zumbado  
Regidora Suplente

Miriam Córdoba Cordero  
Síndica Propietaria

Kattia Mena Chaves  
Síndica Propietaria

Eric Calderón Sánchez  
Síndico Suplente

Anabelle Carrillo Pizarro  
Síndica Suplente

Seidy Picado Sánchez  
Síndica Suplente

Rafael Ángel Navarro Umaña  
**Alcalde Municipal**

Mauren Jiménez Sandoval  
**Vicealcaldesa Municipal**

Hannia Alejandra Campos Campos  
**Secretaria del Concejo**

**PRESIDE ESTA SESIÓN:** El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
  - Oración
2. Atención al Público
3. Lectura y Aprobación de Actas
4. Lectura de Correspondencia
5. Informe de la Señor Alcalde Municipal
6. Mociones de los Señores Regidores
7. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
8. Asuntos Varios

**ARTICULO I:**                    **Comprobación de Quórum**

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

En ausencia de la Síndico Gilberto Villalobos Pérez, la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Antonio Villegas Sandí, la Síndica Seidy Picado Sánchez, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

Se cuenta con la participación de la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal.

### **Oración**

Se hace una reflexión por parte de Regidora Deyanira Hernández Barrantes.

## **ARTICULO II: Atención al Público**

### **1- Se Atiende a la Comisión del Agua de Coto Brus**

El Sr. Dreivin Fernández Madrigal, saluda y menciona: "Nosotros hoy queremos traerles a ustedes una información, como comisión nombrada por este Concejo Municipal tenemos la obligación de informarles el trabajo que hemos venido haciendo, traigo un informe escrito para dejárselos a ustedes, sin embargo, decirles que como comisión hemos estado en reuniones continuas, aparte de las mesas de trabajo que tenemos con Acueductos y Alcantarillados, tenemos las reuniones que creamos convenientes, ya sea mensual, quincenal o semanal, dependiendo del trabajo que tengamos que hacer, tenemos un libro de actas y para que todo quede debidamente registrado y si alguna persona quiere saber qué o cuáles temas les hemos venido dando seguimiento desde la conformación de la comisión, ahí están en las actas de la comisión que se maneja en la oficina del licenciado, junto con el licenciado David, para conocimiento de ustedes o por si en algún momento requieren de alguna información, toda la documentación que tiene que ver con el proyecto, está debidamente resguardada. En relaciona a la comunicación con la institución de este caso, desde que vino la señora presidenta, ella nos informó del cambio de ingeniero en el proyecto, personalmente a mí me dolió porque la Ing. Paola Gómez estaba dedicada prácticamente al 100% los 7 días de la semana en ese proyecto, ella era muy accesible, teníamos comunicación a la hora que fuera y cualquier día de la semana, ella siempre contestaba y estaba en contacto con nosotros informándonos de todo lo que tenían que ver con el proyecto, no digo que ahora no se vaya a dar, pero hasta el momento nosotros, no tenemos conocimiento cuál es la ingeniera que está a cargo en la actualidad, nosotros tenemos la mesa de trabajo que corresponde a febrero, esperamos que ella por lo menos se pueda presentar aunque sea por videollamada, esperamos tener ese acercamiento porque es fundamental, con la ingeniera anterior, recuerdo que hubo un asunto con el visado de un plano, se coordinó con el señor alcalde y en cuestión de un día nosotros

teníamos resuelto un problema del visados de unos planos por esa misma cercanía que había con ella, ese es el acercamiento que nosotros hemos tenido con la institución y ni hablar a nivel local, porque se ha hecho un trabajo importante en el sentido que cualquier anomalía que nosotros veamos en el acueducto inmediatamente lo hacemos saber y es inmediata la respuesta de la institución, más ahora que doña Lourdes está incluso dentro del grupo de WhatsApp que tenemos, ella está ahí, entonces la información le está llegando directamente, son horas para que una situación que se da en un determinado punto se atienda, eso ha hecho que no haya un desperdicio de agua por fugas o alguna situación especial la institución ataque inmediatamente, eso hace que el acueducto mejorando, en los últimos meses el trabajo que hemos venido realizando es de seguimiento a todo el proceso que se está dando”.

El Sr. Arturo Méndez, saluda y menciona: “Con relación al tema, la semana pasada viajamos a Las Mellizas a hablar con el señor Roberto Montero, él era el representante de la compañía CAFROSA, donde está el inmueble, la compañía es la dueña del inmueble, por donde pasa el acueducto y por lo tanto hay que hacer una autorización para que la compañía autorice a Acueductos y Alcantarillados tener acceso a esa finca, el señor Roberto Montero se portó muy amable con nosotros y manifiesta su anuencia para lograr la firma con el nuevo representante de la compañía, el señor Gonzalo y él tiene una particularidad porque el documento se tiene que firmar, en forma digital o en forma material, en forma digital no había problema, lo firma y lo ingresa Acueductos y Alcantarillados al departamento legal, pero el señor Gonzalo no tiene firma digital, tenemos que coordinar con don Roberto, don Gonzalo y el departamento legal de Acueductos y Alcantarillados, para que el notario del AyA coordine una cita con don Gonzalo para que firme el documento respectivo. Esa fue la visita que hicimos la semana pasada a don Roberto Montero, ha sido de provecho porque él ha mostrado mucha anuencia, él nos expone los proyectos que tiene, son proyectos de mucha inversión y de beneficio para el cantón, él quiere desarrollar en forma hotelera esa parte o comercial, respetando la naturaleza, el plan es dar trabajo y desarrollar el área, al final él coincide, va muy de acuerdo con lo que tengamos en agua, porque el agua es el principal recurso para el desarrollo de todo el cantón, incluyendo esa parte, con relación al documento está pronta la firma esperando coordinar esta semana. Tenemos una ventaja, hay muy buena comunicación, no sé si anteriormente, alguna comisión o el mismo Concejo Municipal había tenido tanta comunicación con la presidencia ejecutiva de Acueductos y Alcantarillados, vamos bien, se tiene mucha comunicación y esperamos la continuidad de la administración de AyA, algo importante que deseo recalcar al Concejo Municipal, al pueblo de Coto Brus, es que la prioridad de la comisión es el agua, es prioridad para el cantón, ojalá todos los días después de que nos despertamos y le damos gracias a Dios por tener el don de la vida de nuevo, pensemos en poner en oración o en nuestros pensamientos en primera línea como prioridad el agua para el cantón de Coto Brus así está trabajando la comisión del agua, esperemos que haya esa sinergia y esa sintonía entre todos

para que los plazos que se ven largos a veces, pero ahora con la continuidad de la administración creemos que nos van alcanzar esos plazos, agradecerles la atención”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Una consulta, don Roberto no es el que firma, pero el otro señor siempre está en la anuencia, ¿lo que no tiene es firma digital?”.

El Sr. Arturo Méndez, menciona: “Si, el señor está anente y don Roberto Montero se mostró muy favorable con el desarrollo del proyecto, incluso el hecho de hablar así de don Roberto Montero, aparte que es un alago para él, es una responsabilidad, él tiene en parte la responsabilidad de que este proyecto camine, así se lo hicimos ver, él asume la responsabilidad y quiere brindar toda la colaboración, aparte que él tiene proyectos y necesitan agua también”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Compañeros, la comisión ha hecho un trabajo muy bueno en coordinación con el AyA, de hecho, las mejoras que se han visto en el cantón, todavía falta lógicamente, pero sí se han hecho mejoras importantes, le preguntaba a Rafa, un día de estos sobre un tanque inmenso que vi pasar en un camión y ahora está ubicado en el plantel de la municipalidad y que eso va a ser una reserva e incluso mejorar la situación de la cabecera del distrito de San Vito que a veces tiene más problemas, lo que nos viene a indicar que la labor de ustedes ha sido importante, ha sido escuchada, ha sido bien llevada con el AyA y eso para nosotros es importante, hay una moción que está pidiendo el AyA, que la vamos a presentar”.

El Sr. Arturo Méndez, menciona: “Recordemos que la comisión nace con una misión y una visión de corto, mediano y largo plazo, a corto plazo era maximizar el recurso hídrico y el hidráulico, para dar un máximo que se está llegando a eso, se ha mejorado bastante, hay ausencia de agua en algunos lugares, se ha mejorado y la gente que queda sin agua tiene el recurso de llamar y ver cómo se le soluciona a la mayor brevedad posible, a mediano plazo serían las mejoras al acueducto actual y a largo plazo sería el acueducto paralelo que se está llevando a cabo, todo va caminando, sabemos que hay plazos que se tienen que dar porque hay leyes que respetar, la administración pública es complicada, pero hay que respetar lo que la ley percibe, pero tenemos la fe y llenos de optimismo de que vamos a lograr los objetivos de darle a Coto Brus un proyecto de agua con una capacidad para 40 o 50 años, eso es lo que hemos ido visualizando con los proyectos que tenemos, puede sonar ambicioso, bueno, tenemos que soñar en grande y así lo estamos haciendo y ojalá la comunidad de Coto Brus sea así, piensen en grande, sueñen en grande, porque eso es lo que hasta cierto punto necesitamos, visualizar las cosas y ponerlas en función y realizarlas”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Agradecerles el trabajo y concuerdo con el comentario de ustedes de la continuidad del gobierno, es importante, ustedes como comisión el día de mañana le digan la municipalidad, vamos a formar otra

comisión, van a empezar otra vez de cero, pero con esta continuidad del gobierno los proyectos muy posiblemente van a seguir y pueden venir más recursos económicos para que esto se solucione, agradecerles y que sigan adelante”.

El Sr. Dreivin Fernández Madrigal, menciona: “Agradecer al señor alcalde que en su momento puso todo su esfuerzo para que tuviéramos ese acercamiento con doña Lourdes Suárez y desde ahí iniciamos un trabajo muy importante, la reunión que tuvimos con ella en su despacho, ahí fue como un antes y un después, porque nosotros veníamos trabajando a nivel regional y sentíamos que no íbamos avanzando, fue ese cambio allá en las oficinas centrales que nos abrió el portillo para hacer más trabajos que se estaban haciendo, ahí fue que la comisión presentó la posibilidad que se instalara un tanque en algún sector estratégico para solucionar de primera mano el problema que había en el sector de La Isla y el centro de San Vito, cuando el señor alcalde me comenta que existe esa posibilidad y que están trabajando en eso, qué bien porque sabemos que eso va a beneficiar a corto plazo, más todos los trabajos que se han venido haciendo de mejora, que aquí están plasmados en el documento, este acercamiento de la institución con la municipalidad para mejorar algunos trayectos que han sido importantes, por ejemplo, estos que se hicieron en el sector de Pioneros, que ahí salió otra situación, ahí redujeron un poco el diámetro de la tubería o no sé si fue por las válvulas que pusieron, pero hubo un sector que se quedó sin agua, estamos haciendo un trabajo junto con la oficina porque hay que poner unos medidores especiales a ellos porque por la topografía del terreno ellos están más arriba de donde está el tanque de Aguas Claras, entonces sí tienen que poner unos medidores especiales, ya se hizo el acercamiento con ellos y están trabajando en eso”.

El Sr. Johnny Mora, saluda y menciona: “Para nosotros es un placer haber llevado a esta comisión a tener grandes logros, para nadie es un secreto que faltan muchas cosas por hacer y lógicamente siempre tenemos faltante de agua, el faltante de agua no es por la labor que se está realizando, sino porque hay que cambiar la infraestructura y eso no es un secreto, sabemos que hay mucha gente que está siempre detrás de este tema del agua y hace muchas presiones, pero realmente no saben toda la tramitología que lleva estos procesos, tanto así que hemos tardado meses en algo que para uno es fácil o uno cree que es fácil, pero la tramitología llevan estos procesos a ralentizarse. La relación que tenemos con AyA de parte de la comisión ha sido muy buena, de hecho, el proyecto de Santa Rita, esa tubería que era para iniciar en enero, se inició en noviembre, está por terminarse y eso va a ayudar mucho a fortalecer ese sistema, en el caso de Pioneros, por un tema de presión, a la hora de meter estas válvulas, perdieron presión hacia ciertos puntos, por eso hay que poner esos sistemas diferentes, lógicamente siempre vamos a tener faltante de agua, para concientizar a la gente que siempre va a haber un faltante hasta no poder cambiar toda esa tubería, es imposible y también por desperfecto de la tubería que está obsoleta, van a haber cortes de agua imprevistos y eso no es culpa más que a veces hasta de nosotros mismos porque ocasionamos esos riesgos, pero hay que entenderlo, hay que ver que el AyA, nosotros como parte de la

comisión y ustedes como concejo y en la alcaldía estamos detrás de eso, no es que hemos dejado algo por fuera, que las personas que nos vayan a escuchar en las grabaciones sepan que estamos anuentes a eso, el trabajo se está haciendo, hay tiempos que hacer, hay tiempos que llevar, pero la buena relación que tenemos con doña Lourdes y con don Juan Manuel en su tiempo que trató de hacer ciertas cosas, sí, él trató de ordenar el AyA, pero lógicamente quedaron cabos sueltos, si, un cabo suelto era el proyecto del agua de Coto Brus, con doña Lourdes yo siento que hubo un cambio de mando y sí puso prioridades y una de las prioridades es el agua para Coto Brus, por eso trajo recursos de otras zonas hacia Coto Brus para poder adelantar esos proyectos que estaban para salir ahora en enero y salieron en noviembre, es para que la gente sepa que hay una anuencia del AyA a cambiar esa visualización que tenemos hacia ella, que años atrás era una mala institución, creo que la peor calificada en algunos momentos, sí, pero de ahora en adelante para nosotros ha habido un cambio y poco a poco se van dando esos proyectos y vamos avanzando”.

El Sr. Dreivin Fernández Madrigal, menciona: “Decirles que iniciamos un año que esperamos sea de mucha bendición, mucho desarrollo para el cantón de Coto Brus, para nosotros como institución y por supuesto para todas las personas que habitamos en este hermoso cantón, decirles que nosotros como comisión queremos estar más conectados hacia ustedes o ustedes hacia nosotros, porque creo que el trabajo que se viene es bastante grande y necesitamos la unidad, agradecerles todo el apoyo estamos para servirles”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Felicitarlos, sacar el tiempo, les agradecemos esa gestión, porque quizás nosotros no tenemos el placer de ver todo lo que se va a desarrollar el cantón de Coto Brus a 30 años, pero sí nuestros hijos y nuestros nietos van a tener esa posibilidad de ver un cantón diferente, los insto a seguir adelante y que se sientan apoyados por este Concejo, por la alcaldía para las decisiones que deban tomar, reuniones o transporte yo sé que esta administración estamos en total acuerdo para que se realice de esa forma”.

La Sindica Anabelle Carrillo Pizarro, saluda y menciona: “No sé si ya ustedes si vieron que nos enviaron un documento una comunidad que estuvo en la sesión antepasada, por un problema de la comunidad de Quebrada Bonita, ellos tienen problemas graves porque nunca tienen agua, el señor presidente dijo que le entregaran los documentos a Trigueros para que los analizáramos en reunión, yo propuse que más bien nos entregaran los documentos antes para enviarle ese caso a doña Lourdes y a la otra señora que vienen a reunirse con nosotros para que más bien la próxima semana que ya tenemos reunión con ellos ya traigan una solución a esta comunidad”.

El Sr. Dreivin Fernández, menciona: “De hecho Hannia me pasó la información, obviamente por respeto a los compañeros de la comisión no iba a gestionar nada hasta no hacerlo del conocimiento de ellos, ahí lo tenemos para analizarlo, en el

transcurso de la semana lo más rápido posible nos vamos a reunir, vamos a ver para comenzar a trabajar en eso de hecho yo sí lo vi, ya lo tenemos y vamos a trabajarlo desde la comisión”.

## **2- Atención a la Sra. Danielza Camargo, Vecina de Bella Vista Sabalito**

La Sra. Danielza Camargo, saluda y menciona: “Mi pregunta es sobre el camino de Bella Vista, ese camino ayer yo tuve que sacar a mis hijos a votar abajo porque los carros que me enviaron eran bajos no sube la cuesta, vuelve y se nos desboronó la cuesta, hasta donde yo conozco y quiero que hoy ustedes nos expliquen a ese camino hay que hacerle un tratamiento, dos veces al año hay que estar pasando la máquina para echarle material para arreglarlo, pero al momento vuelve y queda el camino igual, ahora lo tenemos en la misma condición, hay que hacerle un tratamiento, hay que hacerle los desagües porque hay adulto mayor y personas con discapacidad, anteaer se cayó Doña Wendy, ella tiene la cadera descolocada, no puede casi caminar, bajó con el bastón y se fue, no había quien la alzara, venía un muchacho subiendo y el la ayudo, que no era ni de la comunidad, no queremos llegar a un problema más grave con alguien más, queremos saber cuándo se empieza y ese trabajo tenemos que hacerlo ahora en verano porque si no vuelve y vamos a estar en el mismo problema que se vienen las aguas, el señor alcalde me dijo que eso está en camino, pero queremos estar seguras y las compañeras queremos saber que solución nos tiene en verano, porque también hay que hacer las cunetas, hay que hacer un zanja abajo porque el agua que viene del alto está lavando la calle abajo, ya se han ido dos árboles y la calle se va a ir, la vez pasada trabajaron bien, pero ¿qué pasa? que vuelve y la piedra se sale y quedamos en lo mismo, se hizo una cuneta ahí, pero en la esquina al entrar de la pavimentada hay una alcantarilla demasiado pequeña eso se aterra y tira el agua por encima de la calle que es la que está lavando eso, queremos ver qué trabajo se va a hacer y le pedimos cariñosamente que se haga ahora en verano porque si no va a ser más duro el trabajo que hay que hacer, espero la respuesta”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, saluda y menciona: “Conozco el asunto del camino, yo había hablado con gestión técnica vamos a ver, esta semana vamos a ir ahí a analizarlo con los ingenieros, voy a ir con el ingeniero, con la promotora también para ver qué vamos a hacer, yo conozco el problema que ustedes tienen que es muy serio, ese camino no debió haber existido, sinceramente todo está mal con ese camino, pudo haber sido de otra manera, esa fue una negociación que hicieron en algún momento el dueño de la finca declaró el camino por ahí, vamos a buscar alguna solución, también quiero decirle que en Sabalito hay un Concejo de Distrito, se reúnen el último sábado de febrero, lleven eso al Concejo de Distrito, esos proyectos así, deben primero que pasar por el Concejo de Distrito, a las 9 de la mañana, sin embargo, esta semana podemos visitarlos”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Cuando el señor alcalde habla del Concejo de Distrito es que es importante, para que salga un proyecto

indiferentemente el que sea, tiene que venir presentado por el Consejo Distrito a la gestión técnica y ellos nos presenta aquí los proyecto, es importante de hecho, el compañero Rafa está informando que van a ir a esta semana a hacer la inspección y analícelo con el Concejo Distrito y presenten el proyecto al Concejo de Distrito porque de ahí se presentan directo a la unidad técnica”.

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: “Anotenlo bien, es el 28 de febrero, y ustedes tres que vinieron hoy a la sesión pueden hacer la nota de solicitud de intervención de ese camino, llévenla a San Rafael de Sabalito, donde está la biblioteca”.

### **ARTICULO III: Lectura y Aprobación de Actas**

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 047-E-2026, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 091-O-2026, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 048-E-2026, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

### **ARTICULO IV: Lectura de Correspondencia**

- 1) Copia de oficio GVS-002-2026-SZC enviado a la Sra. Shirley Zamora Chaves, Escuela Valle Azul de Agua Buena por parte de la Ing. María Paola Chiully Alfaro, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, remitiendo respuesta a solicitud de material para entrada de escuela e informa que no se puede brindar colaboración, debido a que los recursos de la ley 8114 son destinados para la intervención de caminos que conforman la red vial cantonal.

Se da por recibido y se archiva.

- 2) Copia del oficio PHM-010-2026-PAM enviado al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal por parte del Lic. José Antonio Araya Godinez, Gestión Administrativa Financiera, remitiendo el ajuste al Presupuesto Ordinario (inicial) para el Ejercicio Económico del Período 2026, en acatamiento a los informes DFOE-LOC-2252 del 18 de diciembre del 2025 y el DFOE-LOC-0019 del 14 de enero del 2026.

Se da por recibido y se archiva.

- 3) Nota de la Asociación Integral de Desarrollo Cañas Gordas, exponiendo su malestar por el polvo causado por el arreglo del camino y solicitan una solución pronta.

**SE ACUERA:** Remitir al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal y se le solicita analice y brinde la respuesta.

Votación Unánime.

- 4) Recurso de Revocatoria y Apelación Subsidiaria interpuesto por la Sra. Hilda Mora Aguilar, Representante Legal de la Asociación de Desarrollo Específica para la Producción de Apicultura de Sabalito en contra de la Resolución Administrativa N° 01-2026 emitida por el señor alcalde.

El Regidor José Joaquín Jiménez Maddrigal, menciona: "Compañeros, sobre esta petitoria que hace ADEPAS, ellos bien claros son que nosotros no somos administrativos, nosotros nada más tomamos el acuerdo para que la administración revocara ese no se iba a renovar ese acuerdo, me gustaría que la licenciada nos dé una pincelada sobre eso y pues que la administración prosiga con tanto por parte de nuestra asesora como la parte legal de la municipalidad la situación que sigue en adelante".

La Licda. Barbara Leric Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal, saluda y menciona: "La resolución para revocar este convenio se notificó el 23 de enero, si mal no recuerdo, es una resolución que está fundamentada en el uso precario del inmueble, existe un informe que brindó un inspector, se hizo una inspección porque no se puede entrar a las instalaciones, se ve que no están siendo utilizadas. Entonces, me parece que uno de las justificaciones que dan en esta solicitud de revocatoria está completamente infundada porque sí está demostrado que ellos no están haciendo uso del inmueble. Además, también indican que no se les ha dado audiencia a ellos, se les dio una audiencia el 26 de agosto, se les solicitó información, entregaron información del año 2022, no entregaron lo que se le solicitó, como aquí se comprometieron ellos a hacer la entrega de los documentos y todo esto se incluyó dentro de esa resolución, como bien lo dice el señor presidente, eso corresponde a la administración, se está llevando este a cabo las la respuesta para indicarles a ellos y reiterarles básicamente toda la fundamentación que se hizo en la resolución, por lo tanto, hay que esperar a que eh el licenciado Fallas haga la resolución porque le corresponde a la administración, yo sí he estado informándome sobre el asunto y se están caminando. Entonces, me parece que, debemos esperar y llevar a cabo el proceso como ahí se indica, sí, creo que hay muchos errores de parte de la asociación y que no se entiende muy bien cuál es la insistencia puesto que no están haciendo uso del inmueble. Pero bueno, hay que llevar a cabo todo el proceso como lo indica la ley, entonces esperar un poco".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Yo sugiero que se mande a la comisión de jurídicos y ojalá con los dos asesores para contestarle punto por punto que ellos están alegando ahí, no le veo este digamos firmeza lo que ellos están reclamando, pero sí me gustaría verlo en jurídicos para que el Consejo Municipal...".

El Regidor José Joaquín Jiménez Maddrigal, menciona: "Compañero, es que eso ya es una es una resolución administrativa totalmente, ya nosotros el acuerdo se tomó y de aquí en adelante es la administración la que lleva todo el proceso sobre eso, el Consejo no tiene que contestarle a ellos porque nosotros lo que tomamos fue el acuerdo de que la administración rescindiera totalmente el acuerdo de uso en precario de esas instalaciones. Entonces, como dijo la compañera Barbara, eh eso le corresponde a la administración".

La Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal, menciona: "Sí, y también recordarles que el acuerdo que se tomó aquí por parte de ustedes se hizo con base en todo el estudio, en la investigación que hubo, en la visita que ustedes hicieron, en la audiencia que se les dio a ellos, se esperó, se les dio un mes para que entregaran los documentos, ustedes los revisaron, los documentos no llegaron aquí, enviaron un documento antiguo y además ellos aquí afirmaron que tenían una asamblea y que con base en las decisiones que ellos tomaban en esa asamblea iban a traer las actas para que ustedes informaran bien de que ellos eran una asociación que estaba trabajando y llevando a cabo objetivos de un proyecto, nada de eso ellos lo informaron aquí y con base en que no hicieron, con base en la omisiones de ellos fue que se tomó el acuerdo, no se está tomando un acuerdo eh arbitrario como lo quieren indicar en este recurso. Entonces este lo que dice don Olger, yo creo que ya se hizo".

El Regidor José Joaquín Jiménez Maddrigal, menciona: "Compañera, como ellos están enviándonos a nosotros, lo vamos a enviar a jurídicos para nosotros como Concejo hacer una resolución y dictar lo que nosotros creemos, pero que eso se vea, digamos que es una parte administrativa, entonces, los que estemos de acuerdo enviarlo".

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: "Tal vez para hacer una pequeña observación, ahí se están hablando de hechos que son totalmente falsos, completamente. Entonces, con más razón lo de jurídicos tiene que ir implicado todo eso, como dijo Barbara, se le dio la oportunidad hasta de presentar los documentos que se le solicitaban, duraron, no un mes, duraron más del mes".

El Regidor José Joaquín Jiménez Maddrigal, menciona: "Compañeros, lo vamos a mandar a jurídicos para hacer la resolución del Concejo y la administrativamente se sigue el proceso, los que estemos de acuerdo".

**SE ACUERDA:** Remitir a la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal el Recurso de Revocatoria y Apelación Subsidiaria para el análisis correspondiente y se le solicita emitir el criterio legal al respecto.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

- 5) Ampliación del Recurso por Hechos al Recurso de Revocatoria y Apelación Subsidiaria interpuesto por la Sra. Hilda Mora Aguilar, Representante Legal de la Asociación de Desarrollo Específica para la Producción de Apicultura de Sabalito en contra de la Resolución Administrativa N° 01-2026 emitida por el señor alcalde.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Bueno, sobre esta solicitud de ampliación del recurso de hechos que se dirige a mi persona, lo pasamos también a la parte jurídica para analizarlo y verlo y porque por parte de nuestra asesora nos indique el proceder sobre esta nota, los que estemos de acuerdo".

**SE ACUERDA:** Remitir a la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal la Ampliación del Recurso por Hechos al Recurso de Revocatoria y Apelación Subsidiaria para el análisis correspondiente y se le solicita emitir el criterio legal al respecto.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

- 6) Incidente de Nulidad Absoluta por Incompetencia del Órgano interpuesto por el Lic. Carlos Echeverría Perera, Apoderado Especial Judicial y Administrativo de la Asociación de Desarrollo Específica para la Producción de Apicultura de Sabalito contra la Resolución Administrativa N° 01-2026.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Compañeros, sobre esta solicitud de nulidad, igual la pasamos a nuestra asesora y los abogados nos den una resolución sobre esto, porque hay muchas cosas ahí que ya ustedes saben sobre la situación que él comenta ahí del señor alcalde y la decisión más clara es que se tome una respuesta basada en artículos y hechos que nos recomienden los nuestra asesora y los abogados, los que estemos de acuerdo".

**SE ACUERDA:** Remitir a la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal el Incidente de Nulidad Absoluta por Incompetencia del Órgano para el análisis correspondiente y se le solicita emitir el criterio legal al respecto.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

- 7) Resolución Administrativa N° RH-MCB-001-2026 del Lic. Geiner Vargas Cespedes, Recursos Humanos, referente a la suspensión excepcional y temporal de la ejecución de sanción administrativa ordenada por el Tribunal Supremo de Elecciones, en tanto se resuelve proceso contencioso-administrativo y medida cautelar asociada.

Se da por recibido y se archiva.

- 8) Oficio OFIC-003-D-COBROS del Lic. Dreivin Fernández Madrigal, Gestión de Cobro, brindando informe sobre su participación en la asamblea general del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal para el nombramiento de un miembro de la junta directiva.

Se da por recibido y se archiva.

- 9) Oficio DVP-007-2026-CMM de la Licda. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, solicitando el pago de las facturas electrónicas N° 00100001010000000292 y N° 00100001010000000293 por la prestación de servicios en modalidad diurna y privada de la operadora del CECUDI.

**SE ACUERDA:** Autorizar al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, para que cancele a la Licda. Leda Marín Vargas, las facturas electrónicas N° 00100001010000000292 y N° 00100001010000000293, por un monto total de ₡9.395.450.00 (nueve millones trescientos noventa y cinco mil cuatrocientos cincuenta colones con 00/100), según licitación mayor N° 2023LY-000001-0019100001.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

- 10) Copia del oficio PHM-014-2026-PRRHH enviado al Lic. Geiner Vargas Céspedes, Recursos Humanos por parte del Lic. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera, remitiendo montos oficiales de las dietas de los miembros del Concejo Municipal para el Ejercicio Económico del Período 2026.

Se da por recibido y se archiva.

- 11) Oficio MCB-SC-011-2026 de la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo Municipal, solicitando la autorización de vacaciones para los días 23, 24, 25, 26 y 27 de febrero del 2026.

**SE ACUERDA:** Concederle vacaciones a la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo Municipal, los días 23, 24, 25, 26 y 27 de febrero del 2026.

**SE ACUERDA:** Nombrar a la Sra. Andrea Corrales Hernández como Secretaria del Concejo a.i., a partir del 23 hasta el 27 de febrero del 2026, en sustitución de la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, quien estará de vacaciones.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

12)Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la solicitud de permiso N° 006-2026 de una Licencia Temporal de Licores, la cual cumple con todos los requisitos.

**SE ACUERDA:** Aprobar la licencia temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral el Valle de Limoncito, para realizar actividades los días 06, 07, 08 y 09 de febrero del 2026, en las instalaciones comunales, con un horario de 12:00 m.d., hasta las 12:00 m.n.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

13)Oficio SPL-005-2025 SCM de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una nueva licencia de licores a nombre del Sr. Orlando Peralta Chaves, cédula de identidad 6-127-912.

**SE ACUERDA:** Aprobar la Licencia de Licores N° 003-2026, Categoría B, a nombre del Sr. Orlando Peralta Chaves, cédula de identidad 6-127-912, para ser explotada con el nombre Bar Panteras, La Libertad, Gutiérrez Braun.

Votación Unánime.

14)Oficio CNE-PRE-OF-026-2026 del Sr. Alejandro Picado Eduarte, Comisión Nacional de Emergencias, remitiendo el oficio CNE-UGPR-OF-0117-2026 DEL Sr. Orlando Marín, Jefe de la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción en respuesta al oficio MCB-CM-943-2025.

**SE ACUERDA:** Remitir copia del oficio CNE-UGPR-OF-0117-2026 DEL Sr. Orlando Marín, Jefe de la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción a las instituciones beneficiadas para su conocimiento.

Votación Unánime.

15)Correo electrónico del Area de Fiscalización para el Desarrollo Local, Contraloría General de la República, informando sobre los ajustes en las indicaciones y demás documentación relacionada con el proceso de

aprobación presupuestaria con motivo de la entrada en vigor de la ley de modernización del trámite presupuestario municipal Ley N° 10795.

Se da por recibido y se archiva.

**ARTICULO V: Informes del Señor Alcalde Municipal**

1. Presento resolución de las once horas cuatro minutos del veintisiete de enero del dos mil veintiséis del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, referente al Expediente 26-000171-1027-CA, referente a la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones.
2. Oficio DAM-0024-2026-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el informe de labores del 26 al 30 de enero del 2026.

Quiero aclarar que tuve dos reuniones, en Coopabuena y El Roble, pero sigo con lo mismo, en Agua Buena era sobre la cancha de los gringos que van a construir, pero por ejemplo en El Roble, yo pregunte por la síndica del distrito y ella no asistió a la reunión y vamos a lo mismo, para eso son las síndicas, ellas son las representantes de cada distrito y con ellas es que tienen que coordinar, yo con mucho gusto los acompañe a la reunión, pero le pregunte a la síndica y me dijo que nunca fue informada, cuando me convocaron yo hice planes para llevarles buenas noticias, pero eso es un trabajo entre todos, eso es un trabajo de apoyo tanto del Concejo Municipal como de los síndicos, nosotros mismos no hemos entendido como procede, como se desarrollan los procesos y no han entendido que los síndicos son para eso, yo no quiero que piensen que les estoy pasando por encima porque el contacto de los dirigentes comunales lo deben de tener con el representante del distrito, sigamos esa línea de trabajo, más adelante en procesos electorales la gente no va a querer participar en estos procesos porque piensan que esos puestos son solo para firmar papeles y no es así”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Estoy de acuerdo con usted, aquí se hablado mucho del tema, la necesidad de coordinación por medio de los síndicos en los concejos de distrito es importante que nosotros entendamos el rol que tenemos y que los concejos de distrito son una herramienta que facilite los procesos y que por medio de ellos podemos hacer las solicitudes”.

3. Oficio DAM-0025-2026-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el oficio APS-005-2026-DAM de la Licda. Priscila Segura Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, remitiendo el informe de la maquinaria del 02 al 06 de febrero del 2026.
4. Presento el oficio DVP-0008-2026-DAM enviado al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal por parte de la Sra. Mauren Jiménez Sandoval,

Vicealcaldesa Municipal, remitiendo el informe semanal de labores del 26 de enero al 01 de febrero del 2026.

#### **ARTICULO VI: Mociones de los Señores Regidores**

##### **1 Moción Suscrita por el Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal y acogida por los Regidores José Joaquín Jiménez Madrigal, Olger Trejos Chavarría, Francisco Alexis Trigueros Gómez, Deyanira Hernández Barrantes y Jéssica Rodríguez Zumbado**

Que en mi calidad de alcalde menciono para que se tome un acuerdo en el cual se declare de interés cantonal el proyecto "Ampliación y mejoras del acueducto de Coto Brus" BPIP 002662, el cual ha sido presentado ante este Concejo Municipal por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) en sesión extraordinaria 025 del 02 de abril de 2025. Esta solicitud de aclaratoria se realiza en respecto al oficio N° GG 2026-00208 con fecha del 21 de enero del 26 2026, en la cual la gerencia general del AyA solicita a esta alcaldía, el apoyo a importante proyecto.

Por lo tanto, se mociona para que, previa dispensa de trámite de comisión se acuerde definitivamente declarar de interés cantonar el proyecto ampliación y mejora del acueducto de Coto Brus BPIP- 002662 impulsado por el Instituto Costarricense de Acueductos Alcantarillados.

**SE ACUERDA:** Declarar de interés cantonal el proyecto "Mejoras del Acueducto de Coto Brus" BPIP-002662 impulsado por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

#### **ARTICULO VII: Informe de los Señores Regidores y Síndicos**

##### **1: - Informe Suscrito por la Comisión de Asuntos Jurídicos**

El miércoles 28 de enero tuvimos reunión con la Comisión de Jurídicos. Ese día estuvimos presentes: José Joaquín Jiménez, Olger Trejos, la licenciada Barbara Lerici y mi persona. Nos reunimos para hablar sobre un convenio que se va a realizar con el señor Marco Aurelio Cordero Salazar, dicho convenio para utilizar una propiedad de la municipalidad para desarrollar un proyecto de colmenas de abejas. El convenio se dará por el transcurso de 5 años.

**SE ACUERDA:** Aprobar el Convenio de Permiso de Uso en Precario de Inmueble Municipal para el Aprovechamiento de Abejas entre la Municipalidad de Coto Brus y el Sr. Marco Aurelio Cordero Salazar. Se autoriza la Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña,

Alcalde Municipal para que realice la firma de este de acuerdo con la legislación vigente.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

**2:** - Se retomó el oficio DAM-0016-2026-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal.

**SE ACUERDA:** Aprobar el Convenio Intermunicipal de Cooperación entre la Municipalidad de Puerto Jiménez y la Municipalidad de Coto Brus. Se autoriza la Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que realice la firma de este de acuerdo con la legislación vigente.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

#### **ARTICULO VIII: Asuntos Varios**

##### **1): Asunto Vario Suscrito por la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro**

Para aportar tal vez lo que decía ahora don Rafa, de que hacen reuniones y lo invitan a él, pero no invitan a los síndicos, también nosotras las síndicas hemos estado ahí conversando, desde que entramos aquí hemos estado motivando a que las comunidades nos comuniquen, porque no es permiso, que nos comuniquen las actividades que tienen en los distritos, en las comunidades para que no choquen, pero sentimos como que ellos no le están poniendo como muchos cuidado al asunto, ¿y qué está pasando?, que están chocando las actividades en los distritos.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Va a ser bastante complicado que no choquen actividades, eso es muy difícil porque el verano que tenemos siempre es corto y todas las comunidades quieren hacer las actividades en verano. Consulta, los concejos de distrito tienen la potestad de mandarle a las asociaciones de desarrollo, algún acuerdo por parte del Concejo del Distrito donde se le solicita a todas las asociaciones de desarrollo para que el primer permiso que deben de solicitar sea el de los concejos de distrito, ¿tienen la potestad de eso los concejos de distrito para hacerlo?".

La Síndica Seidy Picado Sánchez, menciona: "De hecho, las comunidades fiesteras, por decirlo de alguna manera, saben cuándo son las actividades en otros distritos, porque Agua Caliente la planea una fecha para no competir con La Lucha, porque los mismos cabalgateros quieren ir a las diferentes comunidades, entonces, sería bueno eso que nos comuniquen para nosotros entonces darle la lista de las otras actividades para que no vayan a chocar".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Bueno, mi recomendación si es factible que por acuerdo de los concejos de distrito se le informe a las asociaciones de desarrollo que el primer permiso solicitado sea el del Concejo Distrito".

La Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, menciona: "No sé si Hannia nos dice si tenemos esa potestad de hacerlo o no. El caso de nosotros el distrito de San Vito lo que hicimos fue tomar un acuerdo de mandarle una nota a los directores, a la iglesia católica para que se lo haga saber a las filiales, a las comunidades de eso, para que nos avisen con tiempo las actividades para llevar un control".

La Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, menciona: "Creo que lo primero que deberíamos de hacer sería trabajar en el reglamento que hay de los concejos de distrito, porque yo no puedo decir a ciencia cierta si está bien o está mal, creo que es una de las potestades de los concejos de distritos tomar un acuerdo y remitirlo a las comunidades, o sea, me parece que sí se puede, pero sí también hay que trabajar mucho en este reglamento, que está aprobado. De hecho, hace unos días se lo compartí a Patricia de planificación para que ella lo revise y ver de qué manera se pone a caminar porque lo que hace falta es la publicación, pero antes de la publicación se debe revisar si hay alguna observación para hacer la modificación antes de que se publique en el diario oficial de la Gaceta, pero creo que sí se puede es un acuerdo concejo de distrito".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "¿Algún otro asunto vario?, al no haber más puntos a tratar, se cierra la sesión al ser las 11:41 minutos del lunes 2 de febrero del 2026".

Finaliza la sesión al ser las once horas con cuarenta y un minutos.

José Joaquín Jiménez Madrigal  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Hannia Alejandra Campos Campos  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**